

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA
CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL AÑO 2024**

Federación convocante:			
FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS DE MESA			
Fecha de la convocatoria:			
12 DE MAYO			
Lugares de exposición de la convocatoria:			
Sede federativa: GRANADA. C/ Santa Paula 23, 4ª Planta. Página Web federativa: http://www.fatm.eu URL de enlace informático: https://fatm.eu/proceso-electoral-2024/ DELEGACIONES TERRITORIALES CONSEJERIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE: Almería: Paseo de la Caridad 125, 3ª planta (Finca Sta. Isabel). 04071 Almería. Cádiz: C/ Cánovas del Castillo 35. 11001 Cádiz. Córdoba: C/ Capitulaciones 2. 14002 Córdoba. Granada: Avda. de Madrid 7, 3ª planta. 18012 Granada. Huelva: C/ Jesús Nazareno 21. 21001 Huelva. Jaén: C/ Martínez Montañés nº 8. 23007 Jaén. Málaga: Avda. Aurora 47. Edificio Servicios Múltiples. 29071 Málaga. Sevilla: C/ Trajano 17. 41002 Sevilla.			
Horario de apertura de los lugares donde esté expuesta la convocatoria:			
SEDES		DÍAS	HORARIO
SEDE FEDERATIVA (PREVIA CITA)	GRANADA	lunes a viernes	11,00 a 13,00 horas
DELEGACIONES TERRITORIALES	ALMERIA	lunes a viernes	10,00 a 13,00 horas
	CÁDIZ	lunes a viernes	10,00 a 13,00 horas
	CÓRDOBA	lunes a viernes	10,00 a 13,00 horas
	GRANADA	lunes a viernes	10,00 a 13,00 horas
	HUELVA	lunes a viernes	10,00 a 13,00 horas
	JAÉN	lunes a viernes	10,00 a 13,00 horas
	MÁLAGA	lunes a viernes	10,00 a 13,00 horas
	SEVILLA	lunes a viernes	10,00 a 13,00 horas
Plazo de impugnaciones de la propia convocatoria, del censo electoral, de la distribución de miembros de la Asamblea General del calendario del proceso electoral, así como la carencia o irregularidad de los modelos oficiales de sobres y papeletas para el ejercicio del voto por correo o de la URL de enlace informático.			
17 AL 31 DE MAYO			
Día de inicio efectivo del proceso electoral:			
11 DE JUNIO			

CALENDARIO ELECTORAL 2.024

FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS DE MESA

FECHA	*DÍA DEL PROCESO	FASE PRIMERA: CONVOCATORIA Y PROCLAMACION DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO
12/05/24	DÍA 1	Convocatoria del proceso electoral federativo.
13/05/24	DÍA 2	Inicio del plazo para solicitar a la Comisión Electoral la inscripción en el censo especial de voto por correo.
14/05/24	DÍA 3	Fin del plazo para remitir anuncio de la convocatoria por vía electrónica a la Dirección General competente en materia de deporte.
16/05/24	DÍA 5	Publicación de la convocatoria en las sedes de la Federación, en las de sus delegaciones territoriales y en su página web, así como en la página web de la Consejería competente en materia de Deporte.
17/05/24	DÍA 6	Comienzo del plazo para presentación de impugnaciones contra la propia convocatoria, el censo, la distribución de miembros de la Asamblea General y el calendario del proceso electoral, ante la Comisión Electoral. (Comienza plazo voluntario ejercer opción elección estamento)
21/05/24	DÍA 10	Remisión por la Dirección General competente en materia de deporte de certificación de exposición del anuncio de convocatoria en la web de la Consejería.
22/05/24	DÍA 11	Remisión por la Comisión Gestora a la Comisión Electoral de las certificaciones de publicación de la convocatoria, conforme al artículo 6.1 de la Orden.
22/05/24	DÍA 11	Fin del plazo para remitir a la Dirección General competente en materia de deporte la convocatoria completa y la certificación de los días de publicación en la sede y web federativas.
31/05/24	DÍA 20	Fin del plazo de presentación de impugnaciones señaladas en el apartado anterior correspondiente al día 6. (Finaliza plazo voluntario ejercer opción elección estamento)
03/06/24	DÍA 23	Fin del plazo para resolver las impugnaciones presentadas, la proclamación del censo electoral definitivo, por parte de la Comisión Electoral y notificación personal a los interesados en los términos establecidos en la presente Orden.
04/06/24	DÍA 24	Publicación en el tablón de anuncios de la sede de la Comisión Electoral y en la página web de la Federación de las resoluciones recaídas respecto de las impugnaciones presentadas y de la proclamación del censo electoral definitivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 11, apartado 6, de la presente Orden.
04/06/24	DÍA 24	Remisión del censo electoral definitivo a la Dirección General competente en materia de deporte, en soporte informático apto para el tratamiento de textos y datos.
05/06/24	DÍA 25	Fin del plazo para solicitar a la Comisión Electoral la inscripción en el Censo especial de voto por correo.

07/06/24	DÍA 27	Fin del plazo para que la Comisión Electoral remita el Censo especial de voto por correo a la Comisión Gestora y a la Dirección General competente en materia de Deporte.
10/06/24	DÍA 30	Fin del plazo para que la Comisión Gestora publique en la web federativa el Censo especial de voto por correo y para enviar los certificados acreditativos de inclusión en el Censo especial de voto por correo.
FECHA	*DÍA DEL PROCESO	FASE SEGUNDA: ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA
11/06/24	DIA 1	El trigésimo día a contar desde el siguiente a la fecha de la convocatoria: Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa.
11/06/24	DÍA 1	La federación comunicará a las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de Deporte, la fecha de la votación, las localidades y domicilios donde se ubicarán las Mesas Electorales, así como el número de un teléfono móvil para poder contactar en caso de necesidad.
17/06/24	DIA 7	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.
22/06/24	DIA 12	Proclamación por la Comisión Electoral de la relación provisional de candidatos a la Asamblea General por cada circunscripción. Sorteo para la formación de las Mesas Electorales.
23/06/24	DIA 13	Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.
27/06/24	DIA 17	Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.
30/06/24	DIA 20	Publicaciones de las resoluciones de la Comisión Electoral. Proclamación por la Comisión Electoral de la Relación definitiva de candidaturas.
01/07/24	DÍA 21	Inicio del plazo para la presentación ante la Comisión Electoral de las designaciones de personas interventores de las candidaturas.
03/07/24	DIA 23	Fin del plazo para la puesta a disposición de las papeletas de voto para los electores que deseen ejercer su voto por correo, en los términos y condiciones expuestos en el artículo 18 de la presente Orden.
04/07/24	DÍA 24	Se inicia el plazo para ejercer el voto por correo.
05/07/24	DÍA 25	Fin del plazo para la presentación ante la Comisión Electoral de las designaciones de personas interventores de las candidaturas.
10/07/24	DIA 30	Fin del plazo para ejercer el derecho de voto por correo.
11/07/24	DÍA 31	Finaliza el plazo para la entrega de credenciales y publicación en la página web federativa de la relación de personas interventores de las candidaturas.
15/07/24 ***	DIA 35	Votaciones a personas miembros de la Asamblea General y remisión de la documentación electoral a la Comisión Electoral.

18/07/24	DIA 38	Publicación de los resultados provisionales. Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.
23/07/24	DIA 43	Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
26/07/24	DIA 46	Finaliza el plazo para resolver las reclamaciones e impugnaciones por parte de la Comisión Electoral.
27/07/24	DIA 47	Publicación de las resoluciones dictadas frente a las reclamaciones e impugnaciones. Proclamación por la Comisión Electoral de los resultados definitivos de las votaciones y de las personas miembros de la Asamblea General. Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.
31/07/24	DIA 51	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.
03/09/24	DIA 54	Proclamación por la Comisión Electoral de la relación de candidatos a la Presidencia.
04/09/24	DIA 55	Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
08/09/24	DIA 59	Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
11/09/24	DIA 62	Publicación por la Comisión Electoral de las resoluciones de las impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Presidencia. Proclamación de la relación definitiva de candidatos.
15/09/24 ***	DIA 66	Celebración de la Asamblea General para la elección de Presidente o Presidenta.
17/09/24	DIA 68	Publicación de los resultados provisionales por la Comisión Electoral.
18/09/24	DIA 69	Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.
20/09/24	DIA 71	Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
23/09/24	DIA 74	Proclamación del Presidente o Presidenta electo por la Comisión Electoral.

* Todos los plazos señalados se entienden referidos a días naturales. Si el día del vencimiento fuera inhábil, el plazo concluirá el día siguiente hábil.

**** Horario de votaciones a miembros de la Asamblea General: de 11 a 14 horas y de 15 a 18 horas.**